



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2019 DE AYUDAS FINANCIERAS DIRIGIDAS A LAS MOVILIDADES PARA REALIZAR PRÁCTICAS EN EMPRESAS EXTRANJERAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS DESTINADAS A ESTUDIANTES DE LA UVA, CURSO ACADÉMICO 2019/2020

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 17 de Enero de 2020 y a la vista de la propuesta de resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de la misma fecha, resuelve adjudicar las ayudas financieras Erasmus Prácticas destinadas a estudiantes de la UVA, curso académico 2019/2020, convocadas por el Vicerrectorado de Internacionalización en fecha 17 de Junio de 2019, en los siguientes términos:

1.- Conceder las ayudas convocadas ERASMUS PRÁCTICAS a los candidatos relacionados a continuación:

Apellido1	Apellido2	Nombre	Titulación	Empresa	Localidad	País	Duración
BARÓN	GARCÍA	ALEJANDRO	Ing. Informática y Estadística	IRUSE en la National University of Ireland	Galway	Irlanda	3 meses
BERTOLINI	CREPO	SOFÍA	Máster Psicopedagogía	People Know How	Edimburgo	Reino Unido	3 meses
GARCÍA	GÓMEZ	PAULA	Grado en Marketing e investigación de mercados	MybestSeller	Rotterdam	Países Bajos	2 meses y 25 días
GONZÁLEZ	LORENZO	CELIA	Titulación conjunta Ed. Primaria e infantil	Scoil Ursula Sligo	Sligo	Irlanda	4 meses
GUERRERO	MACHADO	DANIEL FERNANDO	Máster en Gestión Forestal basada en Ciencia de Datos	FAO	Roma	Italia	4 meses
ORTEGA	GONZÁLEZ	BÁRBARA	Doble Grado Derecho + Ade	Y Entertainment Ltd	Liverpool	Reino Unido	3 meses y 12 días
RODRÍGUEZ	ESPEJEL	SERGIO	Grado en Fundamentos de la Arquitectura	Pedro Novo Arquitectos	Lisboa	Portugal	2 meses

No conceder:

Apellido1	Apellido2	Nombre	Titulación	Empresa	Localidad	País	Duración	
MALLO	MARTÍNEZ	PAULA	Grado en Periodismo	El Ibérico	Londres	Reino Unido	3 meses	Convocatoria 2020/2021
MARCOS	MUÑOZ	MIGUEL	Grado en Derecho	VIPA S.p.A.	Carpi	Italia	4 meses	Superar 10 meses Erasmus Estudios

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tf. +34 983 186 441 / +34 983 423 590 / +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748
E-mail: relint@uva.es / practicas.erasmus@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 14 de junio de 2018 (BOCYL nº 119 de 21 de junio))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto

